



# Informe de Evaluación

A:

Dr. Anibal Cruz Senzano

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA

(RPCDE)

De:

Ing. Danna Inez Molina Peña

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN

Referencia:

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE

CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA Nº CDE/B/2021-059, "ADQUISICION DE CAMILLA DE TRASLADO PARA CENTROS DE SALUD (COVID-19) GESTION

2021"

Fecha:

Cochabamba, 02 de agosto de 2021

### 1. ASPECTOS GENERALES

### 1.1. Antecedentes del Proceso de Contratación

Presentada la solicitud de inicio de proceso de contratación Por emergencia para la ADQUISICION DE CAMILLA DE TRASLADO PARA CENTROS DE SALUD (COVID-19) GESTION 2021, la Dirección de primer Nivel dependiente de la Secretaria de Salud, responsable de realizar de llevar adelante todos los actos administrativos relativos a procesos de contratación del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, previa autorización de inicio del proceso de contratación por parte del Responsable de Proceso de Contratación por emergencia (RPCDE) habiéndose establecido los siguientes condiciones

Forma de adjudicación:

Por el Total

Precio referencial:

Bs. 14.992,00 (Catorce mil novecientos noventa y dos 00/100

BOLIVIANOS)

Organismo financiador:

coparticipación tributaria

% de financiamiento:

100%

El Responsable de Proceso de Contratación por emergencia (RPCDE), en uso de las atribuciones conferidas por la Norma Básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y normas conexas, designo a la Ing. Danna Inez Molina Peña, como Responsable de Evaluación, mediante Memorándum RPCDE 59/2021 del 29 de julio de 2021.

Como resulta de la evaluación de las propuestas presentadas por los Proponentes, se emite el presente informe.

### 1.2. Objetivo del Informe

Evaluar si las propuestas cumplen con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, con base a los resultados obtenidos del portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC, y de corresponder, recomendar la adjudicación del presente proceso de contratación.

#### 2. EVALUACION DE LA PROPUESTA

### 2.1. Proponentes Interesados







## Informe de Evaluación

Como resultado de los proponentes presentados en el portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC, presentándose la empresa GEDESA LTDA, representado legalmente por Edgar San Roman Araníbar presenta propuesta.

### 2.2. Evaluación Técnica

Recepcionado la propuesta presentada en el portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC por los proponente, se procedió a la evaluación el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, cuyo resultado se muestra a continuación:

ondición exigida en las Especificaciones Técnicas	Condiciones ofertadas por el Proponente	Valoración
AMILLA DE TRASLADO ARCA: ESPECIFICAR IODELO: ESPECIFICAR IO DE FABRICACIÓN: EL EQUIPO DEBE SER DE ABRICACIÓN RECIENTE, NO MAYOR A 2 AÑOS. AÍS DE FABRICACIÓN: ESPECIFICAR  Camilla para emergencia de 2 movimientos. Estructura de acero Borandas laterales abatibles Elevación de espaldar. Ajuste de altura. Ruedas de alto tráfico. Quinta rueda para mejor manejo de la camilla Frenos. Con porta tanque para oxigeno Con portasuero de dos ganchos Con coichoneta de fácil lavado	CAMILLA DE TRASLADO MARCA: SAIKANG MEDICAL MODELO: SK8041-1 AÑO DE FABRICACIÓN: 2021 PAÍS DE FABRICACIÓN: CHINA  * Camilla para emergencia de 2 movimientos. • Estructura de acero • Barandas largas abatibles • Elevación de espaldar. • Ajuste de altura 550 - 850 mm • Ruedas de alto tráfico. • Quinta rueda para mejor manejo de la camilla • Frenos. • Con porta tanque para oxigeno • Con portasuero de dos ganchos • Con colchoneta de fácil lavado	CUMPLE

Como resultado de la valoración técnica presentándose la empresa GEDESA LTDA representado legalmente por Edgar San Roman Araníbar Cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

### Evaluación Económica

La propuesta económica exigida por el proponente, se encuentra dentro del precio referencial establecido para la presente convocatoria, conforme se muestra a continuación:

Precio referencial establecido	Propuesta económica exigida por el Proponente	Valoración
14.992,00	14.992,00	Igual al precio referencial
total	14.992,00	The state of the s

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Como resultado de la evaluación de la propuesta, se recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, de la empresa GEDESA LTDA representado legalmente por Edgar San Roman Aranibar presenta propuesta, toda vez que su propuesta cumple con las condiciones establecidas

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD

Calle Colombia esq. Av. Ayacucho Nº E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403

www.cochabamba.bo







# Informe de Evaluación

en las Especificaciones Técnicas, y porque su propuesta económica no supera el precio referencial establecido, bajo las siguientes condiciones:

Categoria	Condiciones particulares aceptadas por las partes:		
Monto total:	14.992,00		
Garantias	a) Garantía comercial: Por un periodo de 1 años por defectos de fabricación. La misma entrara en vigencia al momento de realizar la puesta en marcha y pruebas de funcionamiento con el personal tanto medico como técnico de la unidad solicitante. Pera presentada en la entrega definitiva de los bienes.		
Soporte técnico	El PROVEEDOR deberá contar con asistencia técnica en un tiempo menor a 24 Hrs. a simple requerimiento durante el tiempo de garantía comercial, para solucionar cualquier problema técnico		
Provisión de repuestos	El PROVEEDOR debe garantizar la provisión de repuestos del equipo ofertado en un plazo no mayor a 30 días calendarios computable a partir de la solicitud.		
Forma de adjudicación Y Forma de evaluación	Por el total, precio evaluado más bajo		
Lugar de Entrega:	Los bienes requeridos, deberán ser entregados en los Almacenes de la Secretaria de Salud (Ayacucho y Colombia) en coordinación con el responsable de almacenes de la secretaria municipal de salud y la comisión de recepción, el costo que conlleve el transporte posterior a al centro de salud Ticti Norte deberá ser asumido en su totalidad por el Proveedo.		
Plazo de Entrega:	El plazo de entrega de los equipos es de 15 días calendario, computable a partir del día siguiente de la suscripción de la orden de compra.		
Forma de pago	Una vez efectuada la entrega del bien y recepcionado en almacenes de la Secretaria Municipal de Salud del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, se realizará el pago UNICO a favor del proveedor del monto establecido en la orden de compra, previa presentación del informe de conformidad sobre la recepción definitiva del bien, emitido por el responsable o comisión de recepción.		

Sin otro particular, saludo a usted, atentamente.

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN

